

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 8 de Enero de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pag. adelantado.

N.º 104

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del jueves 17 de Diciembre 1903

Discursos pronunciados por el  
Sr. Nougues contra los presu-  
puestos de Agricultura, Indus-  
tria, Comercio y Obras Pú-  
blicas.

(Diario de Sesiones.)

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. NOUGUES: Muy breves pala-  
bras. A pesar de que he confesado repeti-  
damente mi ignorancia en asuntos como  
los que estamos discutiendo, no creo que  
llegue el Sr. Ministro de Agricultura á  
suponer que es tan supina que no alcan-  
ce á distinguir entre una dehesa boyal y  
los Propios. (El Sr. Ministro de Agricul-  
tura: Ya he dicho de dónde procedía la  
confusión.) Esa confusión procede, segu-  
ramente, de que S. S. ha querido, en ho-  
nor de la brevedad, amalgamar los con-  
ceptos expuestos por este Diputado en la  
tarde de ayer y en la de hoy, y como  
eran cosas completamente diferentes, es  
natural, ha resultado un ciempiés. (El se-  
ñor Ministro de Agricultura: Me acuso  
de ello.)

Los bienes de Propios á que yo me re-  
fería, diciendo que era necesario desamortizar  
en una ó en otra forma, precisa-  
mente porque soy federal y tengo á  
gala defender los principios de la auto-  
nomía municipal en todas las ocasiones  
que se me presenten, y precisamente por-  
que soy partidario de que los Municipios  
puedan, mediante leyes que regulen las  
relaciones de sus individuos, hacer lo que  
crean que les conviene.

Por esa razón le decía á S. S. el otro  
día que era necesario que hubiera leyes  
especiales y no una ley universal ó una  
ley nacional, como existe en España. Y  
repito el argumento que os dije entonces:  
que había en Madrid el error de creer  
que cuando sale el sol en la Puerta del  
Sol, sale para toda España. Y precisa-  
mente esto lo decía relacionándolo con  
los bienes de Propios, y decía que un Di-  
putado conservador me pidió que lo hi-  
ciera un borrador, en lo cual tuve mucho  
gusto, de un á modo de proyecto de des-  
amortización local que se refería al dis-  
trito de Tortosa; y por cierto no he visto  
que se haya presentado, á pesar de haber

llamado respecto de él la atención del se-  
ñor Ministro de Hacienda de la situación  
anterior.

Pues bien, en este proyecto se trataba  
de poner remedio á esos males del caciquismo  
que S. S. lamenta y lamentaba de impedir  
que continuara prevaleciendo el abuso que  
un cacique cometía de aprovecharse de  
grandes extensiones de terrenos que valen  
una inmensa riqueza, pagando por ellos una  
insignificante contribución en perjuicio de  
los pobres, á los cuales pertenecen y deben  
pertener, porque se trata de bienes de Propios  
los productos de aque los precios. Precisa-  
mente por ser terrenos de propios se han  
podido consumir esos hechos (y con esto  
comprenderá S. S. que estoy enterado de  
lo que es una cosa y lo que es otra, porque  
si hubiera sido una dehesa boyal, el cacique  
no hubiera podido arrendarla, ni cometer  
usurpaciones que tan comunes son res-  
pecto de los bienes de propios, al menos en  
Cataluña.

Ruego al Sr. Ministro que me dispense  
el que le moleste con tanta frecuencia, pero  
puede S. S. contestarme con un monosílabo.  
Ha definido clara y concretamente, tanto  
que es de lamentar que no lo ha oído el Sr.  
Gaset, y que á ningún Diputado puede  
caber duda alguna acerca de cuál es en este  
punto el criterio de S. S., lo que se refiere á  
la cuestión de los caminos vecinales y de los  
pantanos; pero hay aquí una gravísima  
cuestión, Sr. Allendesalazar, la cuestión del  
país, la cuestión de los que han de recibir  
los beneficios de esos caminos vecinales, la  
cuestión de los que han trabajado, de los  
que han llevado piedra, de los que han  
gastado dinero en esos caminos, y para  
esos es necesario que S. S. si lo tiene á  
bien, me dé contestación á lo siguiente:  
¿qué valor tienen los contratos otorgados  
entre las Diputaciones provinciales y el  
Ministerio anterior? ¿Qué valor tienen los  
contratos que las Diputaciones provin-  
ciales, las Juntas de propietarios y los  
Ayuntamientos, conjunta y separada-  
mente, celebraron con el Sr. Gasset para  
la construcción de caminos vecinales? Por-  
que si no tienen valor alguno, porque  
no hay consignada cantidad en los pre-  
snpuestos provinciales aprobados, enton-  
ces es necesario decirle al país de una  
manera clara, para que no se le siga en-  
gañando, que no debe trabajar más en  
esos caminos vecinales, que el Estado no  
dará una peseta más y que sepa que ha  
sido víctima de un engaño, y precisa que  
diga S. S. qué es lo que el Gobierno  
está dispuesto á hacer en relación con  
los contratos celebrados en época del se-

ñor Gasset con las Diputaciones y con  
algunas otras entidades que juntamente  
con las Diputaciones firmaron esos con-  
tratos. Y nada más.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Nougues  
tiene la palabra para apoyar la en-  
mienda.

El Sr. NOUGUES: En breves pala-  
bras diré el objeto que me ha guiado al  
presentar esta enmienda.

La cantidad consignada en el presu-  
puesto anterior, es decir, en el presupuesto  
del Sr. Gasset, era 400.000 pesetas,  
que se reduce ahora á 300.000. Según  
tengo entendido, por algunos individuos  
de la Comisión ha sido objeto esta reba-  
ja de un cálculo muy prudente, respecto  
de lo que necesitan los obreros para po-  
der trasladarse y residir algún tiempo en  
el extranjero.

Efectivamente, con 150 francos al mes  
un obrero en el extranjero puede vivir,  
no digamos que en la opulencia, pero sí  
con arreglo á sus necesidades. Pero esta  
minoría entiende que en el caso de que  
algún obrero tenga familia, necesita al-  
guna mayor cantidad para poder dejar  
algo y que ésta pueda vivir mientras él  
se halle ausente.

Yo siento que no esté aquí el Sr. Espa-  
da, actual director general de Obras  
públicas, con el cual hace un momento  
que he hablado de este asunto, indicán-  
dole la conveniencia, no precisamente de  
que la Comisión aceptara la enmienda,  
pero sí algo que, de común acuerdo con  
el Sr. Ministro, y que no cabe amol-  
dar á los presupuestos de gastos, en el  
artículo de la ley, una disposición que  
permitiera á esos obreros que van el ex-  
tranjero, de los cuales tiene S. S. una  
nota detallada, y que sean casados y  
tengan familia, disponer de alguna can-  
tidad para su mantenimiento.

Este es el objeto de esta enmienda, sin  
que respecto de ella haga la minoría  
otro hincapié que el de recomendarla á  
los buenos deseos que deben animar al  
Sr. Ministro de Agricultura.

El Sr. TORMO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. TORMO: Ha dicho el Sr. Nou-  
gués que está bien hecho el cálculo. Uni-  
camente para el caso de que los obreros  
de que se trata dejarán familia en Espa-  
ña, estima el Sr. Nougues que sería ne-  
cesario ampliar el crédito. Yo entiendo  
que han de ser muy pocos los que se  
encuentren en este caso, porque, en rea-  
lidad, han de ser jóvenes casi todos los  
que vayan á aprender en el extranjero  
los adelantos y progresos que se hayan

realizado en sus respectivas artes é in-  
dustrias. Por esta razón, entiende la Co-  
misión que no debe aumentarse esta can-  
dad.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra  
para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. NOUGUES: Es cuestión de un  
momento.

Creo que la Comisión ha de estudiar  
este asunto y, de acuerdo con el Sr. Mi-  
nistro, podrá llegarse á una solución,  
que bien vale la pena de ir á ella. Yo  
recuerdo, entre otros de los obreros que  
han sido designados, uno de Calatayud,  
amigo mío, Agustín Perez, ebanista, que  
tendrá que dejar aquí su mujer, hijos,  
suegra, en una palabra, una familia nu-  
merosa que no puede llevar al extran-  
jero.

Pues bien, como éste habrá al menos  
30 ó 40 obreros, y aunque aplaudo á la  
Comisión, porque me consta la forma en  
que ha hecho el cálculo y lo ha he-  
cho bien, para impedir que, en lugar  
de obreros, si se facilitaba una ma-  
yor cantidad, fuesen otros individuos  
que no fueran obreros, sería conveniente  
que, si no por lo cantidad de 100.000 pe-  
setas, como el auxilio se entregará indi-  
vidualmente, se aumentara el importe  
de éste en 50 ó 75 francos para cada uno  
de los obreros que no fuesen solteros.

Leída de nuevo la enmienda, y hecha  
la oportuna pregunta, no fué tomada en  
consideración.

## CARTA DE MADRID

4 de Enero.

Periódico tan serio como *El Liberal*  
apunta esta mañana la posibilidad de que  
el gobierno no llegué á responder del  
nombramiento de Nozaleda ante las Cor-  
tes.

Sensible sería que una crisis viniera á  
interrumpir la acción pública que la mi-  
noría republicana se propone ejercer  
respecto de tan grave asunto. Es prefe-  
rible que Maura mantenga su orgullosa  
osadía, que Nozaleda, cínico, tan cínico  
ahora como traidor antes, se resuelva á  
posesionarse de la archidiócesis valen-  
ciana, que aquel pueblo tan radical se  
manifeste á la entrada en su recinto del  
moderno don Oppas y que el gobierno  
explique luego, si puede, las razones, sin  
duda abrumadoras, que le han obligado  
á arrostrar tamaña impopularidad, tan  
graves riesgos como entrañ el inusitado  
resurgimiento del cuco dominico.

Así se demostrará una vez más que el problema clerical está latente siempre en España, que su resolución definitiva es totalmente imposible con el actual régimen, que si hemos de cortar alguna vez el nudo gordiano de este atavismo que ni siquiera en los pueblos de nuestra misma raza latina constituye ya cuestión de gobierno, nos es forzoso dirigirla, seguir un poco más alto que por la revisión del Concordato y por la disminución de los órdenes religiosos y por las economías en el presupuesto de culto y clero. Y con semejante convicción, que lleva trazas de ser unánimemente aceptada, no vamos perdiendo nada los republicanos, únicos capacitados para preparar el camino a la separación de la Iglesia y el Estado.

Conviene, pues, dar forma en todas las localidades a la protesta, al clamoreo nacional que tan espontáneamente ha surgido contra el nombramiento del traidor prelado. Donde sea posible el mitin, el mitin; donde no, la hoja impresa, la proclama, el artículo de periódico, la exposición a las Cortes... cuantos recursos pacíficos o violentos cabe utilizar como expresión del sentir del pueblo.

Así, la campaña de nuestros diputados, los apóstrofes de Lerroux, Nougues y Morayta, las severas condenaciones de Azcarate y Salmerón, revestirán luego la solemnidad de una sentencia nacional sin apelación posible.

Y quien sabe si en este incidente vergonzoso, en este golpe de osadía del señor Maura, comenzará la revisión de aquel proceso histórico que en 1898 interrumpieron las Cámaras de Comercio con las esperanzas que despertará su agitación fracasada.

A. AGUILERA Y ARJONA.

## INTERESES LOCALES

### LA CUESTION DE CONSUMOS

Indudablemente, como llevamos dicho en anteriores ediciones, vamos con pasos agigantados a presenciar un conflicto en Tarragona, a una seria alteración de orden público, cuyos resultados son difíciles de presagiar, si con la mayor presteza no se soluciona con arreglo a las aspiraciones de nuestros vecinos la tan cacareada cuestión de consumos.

Que el conflicto se avecina, es innegable, pero tememos que la conducta y pasividad demostradas por nuestras autoridades, harán que se precipite con caracteres mucho más lamentables de que en un principio parecía.

A nadie se le ha ocultado las precauciones tomadas por las autoridades aludidas durante los últimos días para favorecer los intereses de la arrendataria. Nos referimos al acuartelamiento de fuerzas de la guardia civil, patrullas que por la población y sus alrededores discurren y parejas apostadas en todos y cada uno de los fieltos, medidas que consideramos altamente provocativas para los tarraconenses, las cuales entrañan un reto al indefenso pueblo.

Tenga presente quien ha ordenado la exhibición de esas fuerzas, que al sensato pueblo de Tarragona no debe tratarse con mausers, porque no pide cosa alguna injusta, y si solo quiere que se le respete su derecho a la vida y, por lo tanto, todo ese lujo de fuerzas, esos mausers todos, deben cambiar de frente y ponerse al lado del pueblo que es donde milita la razón y la justicia.

No tiene pues razón de ser esa ostentación de fuerzas, esa exhibición de mausers, porque el culto y pacífico pueblo tarraconense no debe ser carne de cañón por cumplir con su deber, pues si llega a alborotarse será porque con anterioridad habrá sido provocado, amenazándole con quitarle su existencia y la de sus hijos.

Guárdense esos mausers y cartuchos para mejor ocasión, guárdense para defender los intereses de la patria y jamás sirvan para favorecer empresas particulares contra los derechos de un hambriento pueblo.

A consecuencia de las manifestaciones hechas por nuestra primera autoridad civil en una conferencia celebrada con el señor Presidente del Centro Industrial, los representantes de las entidades locales que se habían reunido en dicho Centro, desistieron ayer de presentar al Ayuntamiento la instancia que referente a la cuestión de consumos tenían redactada.

Los reunidos acordaron nombrar una comisión que se encargue de buscar soluciones prácticas al difícil problema de consumos a fin de que esta ciudad no tenga que sufrir los perjuicios que ocasionaría la actual Compañía Arrendataria.

La noticia que antecede fué dada a conocer ayer tarde por el «Centro Industrial», mas como quiera que no fué posible darle la debida publicidad para que llegara a conocimiento de todos los vecinos, creyendo la mayoría de éstos que se había presentado al Ayuntamiento la instancia acordada por las entidades reunidas anteanoche en el indicado «Centro», a la hora señalada para celebrar sesión aquella corporación, congregose frente al palacio consistorial un compacto y numeroso grupo de ciudadanos, que no bajaría de quinientos, esperando a que diera comienzo la sesión.

Como transcurriera el tiempo sin que se abriera el rastillo que da acceso a la escalera principal, iban impacientándose los que aguardaban en la calle.

A las siete menos diez minutos, no habiéndose reunido en el Ayuntamiento más que los concejales, señores Masdeu, Cavallé, Pallerés, Panasachs, Monguió, Miró, Merola, Ixart, Perulles y Virgili, el alcalde señor Prat dió por negativa la sesión, ya que siendo de primera convocatoria, no habían acudido a la Casa Comunal número suficiente de ediles para celebrarla.

En vista de ello, retiráronse, los señores Miró y Virgili, mas cual no sería su sorpresa y la de todas las personas sensatas, cuando al aparecer en la calle dichos Sres. un grupo de mal aconsejados, chiquillos prorrumpió en estrepitosa silba contra aquellos concejales que venían de cumplir su sagrada misión con arreglo a las aspiraciones de sus representados!

Los silbadores siguieron a los señores Miró y Virgili hasta el hospital que es donde se dirigían, llegando su osadía al extremo de arrojar barro y piedras contra los citados señores.

Al enterarse los señores Masdeu y Cavallé de lo que en la calle estaba ocurriendo, con la mayor precipitación abandonaron las Casas Consistoriales para acudir en defensa de sus compañeros en concejala que tan injusta y bárbaramente eran atropellados.

Pronto un grupo de los reunidos en la plaza de la Fuente, rodeó a los señores Masdeu y Cavallé, lamentando lo ocurrido. Estos protestaron enérgicamente delante del público del atropello de que habían sido víctimas los señores Miró y Virgili, quienes, al igual que ellos y demás concejales citados, habíanse colocado al lado del pueblo que representaban, acudiendo a la sesión para defender sus intereses.

Según noticias, en la sesión de segunda convocatoria que celebrará mañana nuestra Corporación municipal, se dará cuenta de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento encaminadas a solucionar la cuestión de consumos.

La minoría republicana del Ayuntamiento, dió ayer patente prueba de saber cumplir con su deber, acudiendo todos a las Casas Consistoriales para celebrar sesión, ya que en ella, y aunque no constara en la orden del día, debía tratarse de la cuestión de consumos, que constituye en los actuales momentos la intranquilidad de nuestros vecinos.

Por encontrarse enfermo nuestro correligionario señor García Budesca, dejó de asistir muy apespr suyo, al igual que sus compañeros, a la sesión que debía celebrarse ayer.

Deseamos el señor García un pronto y total restablecimiento.

El concejal Sr. Miró, tuvo que ser acompañado a su domicilio a causa de la natural emoción que le causó el injusto é innoble

atropello de que junto con el señor Virgili fué víctima al salir de las Casas Consistoriales.

## En e Ayuntamiento

Como decimos en otro lugar de esta edición, por no haberse reunido número suficiente e señores concejales, no pudo celebrarse ayer sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal, siendo la orden del día para mañana, la siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 2.º Registro de los «Boletines oficiales.»
- 3.º Distribución de multas impuestas por la Alcaldía durante el segundo semestre del año 1903.
- 4.º Sorteo de vocales propietarios para la constitución de la Comisión de Ensanche.
- 5.º Instancias de don Pablo Alegret, don Pablo Barberá y don Domingo Soler.
- 6.º Relación de los Alcaldes de barrio y suplentes designados por la Alcaldía.

## Sección de noticias

En una casa situada frente las escaleras de Pilatos, al final del paseo de San Antonio, viven ó se albergan una infinidad de individuos que han convertido aquella en verdadero foco de infección.

No contentos con utilizar para usos reservados la garita inmediata a la mencionada casa, esparcen además las inmundicias al rededor de la misma, dejando aquello intransitable hasta el extremo de que el que por precisión se vé obligado a pasar por allí no sabe dónde poner los pies ni tiene más remedio que acercarse el pañuelo a las narices.

Se prestaría un señalado servicio a la higiene y a la moral evitando tales abusos.

En atento B. L. M. el nuevo gobernador civil D. José Maestre Vera, nos participa haberse encargado del mando de la provincia.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido el Sr. Maestre deseándole mucho acierto en el desempeño de su cargo y celebraremos que todos sus actos se inspiren en el mayor espíritu de justicia, contrarrestando así la pestilente atmósfera que ha dejado su antecesor señor Villarino.

Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver de la respetable señora D.ª Mariana Ollé y Roig, madre cariñosa de nuestro apreciable y particular amigo D. Luis Rodríguez, asistiendo al fúnebre acto numerosísima y distinguida concurrencia, dando con ello una prueba patente de las simpatías que en esta ciudad goza la familia Rodríguez Ollé, a la que enviamos nuestro pésame más sentido.

Ayer abandonó esta ciudad por haber terminado su compromiso el personal de la compañía cómica dramática que dirige el Sr. Núñez, la cual ha venido actuando en este Teatro Principal.

A la avanzada edad de 85 años, ha fallecido en Reus la distinguida y virtuosa señora D.ª Sebastiana Rovellat, tía de nuestro estimado amigo y correligionario D. Evaristo Fábregas, diputado provincial por aquel distrito, a cuyo señor y demás apreciable familia enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

El señor alcalde de Calafell ha remitido el siguiente telegrama al señor Ministro de Obras públicas:

«Disgusto y alarmada Corporación municipal y opinión pública paro obras camino vecinal Bellvey Calafell, por perjuicios irrozados, solicitan V. E. ordene continuación evitación conflictos.—José Mitjan.»

Después de varios días lluviosos y desapacibles, disfrutamos ayer un tiempo verdaderamente primaveral, que aprovecharon nuestros vecinos paseando por los alrededores de la capital durante las horas de sol.

Mañana publica emos la reseña de las funciones celebradas anteanoche en el «Teatro Ateneo», a beneficio de la estudiosa sección dramática de aficionados, lo cual no hacemos por falta de espacio.

Ayer salió para Reus la compañía cómica dramática que dirige el Sr. Núñez, que ha venido actuando en este teatro Principal.

Ha sido nombrado interinamente alguacil del Juzgado de primera instancia é instrucción de este partido, don José Saldaña.

En breve volverá a encargarse del servicio agronómico de esta provincia el ingero don Vicente Ramos

Ha sido concedido un término de ocho días para solicitar la depositaria de fondos municipales del pueblo de Pira, vacante por dimisión del que la desempeñaba.

El soldado que fué del disuelto Regimiento expedicionario de Caballería del Rey, cuya comisión liquidadora se halla afecta al de Cazadores de Maria Cristina número 27, de guarnición en Madrid, Bienvenido Masip Tarragó, natural de Cabacés, puede reclamar sus alcances por medio de instancia dirigida al señor coronel primer Jefe de la expresada comisión.

Hállase vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Castellvell, por dimisión de don Miguel Ferré Barberá, que lo desempeñaba.

Los aspirantes a dicho cargo deben presentar sus solicitudes a la Alcaldía del expresado pueblo dentro el plazo de treinta días.

Por defunción del que la venia desempeñando, hallase vacante la plaza de medico titular de Prat de Compte dotada con el sueldo anual de 150 pesetas.

Durante el plazo de treinta días será admitidas en la Alcaldía del expresado pueblo las solicitudes que se presenten para ocupar dicho cargo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la vigente Ley de presupuestos, los documentos que se presenten a liquidación en la oficina de derechos reales estarán exentos de dos terceras partes de la multa en que se hubiere incurrido por su falta de presentación en dicha oficina; beneficio que durará hasta fin de Marzo próximo.

Por dimisión del que lo venia desempeñando hállase sin cubrir la plaza de depositario de fandos municipales de Nulles concediéndose un periodo de ocho días para solicitarla.

La Secretaria del Ayuntamiento de la villa de Horta, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, hállase vacante, habiéndose concedido el término de treinta días para solicitarla.

En la propia villa de Horta también está vacante el cargo de inspector de

carnes, dotado con 100 pesetas anuales, pudiendo ser solicitado dentro el plazo de quince días.

El Ateneo Obrero de Barcelona ha felicitado al senador vitalicio don José Maluquer, por su discurso en la Alta Cámara en favor de que el Estado proteja á los Ateneos obreros, para el fomento de la cultura popular.

Por el ministerio de Marina se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Serán válidos para los exámenes los días de navegación del cabotaje que se hagan en vapores de más de 500 toneladas ó en buques de vela de más de 250, siempre que el recorrido de cada viaje sea por lo menos de 500 millas.

Segundo. Cuando el viaje se haga con escalas, se contará el millaje desde el primer puerto hasta el último de descarga.

Tercero. Para el conjunto de estos días de mar se considerará que cada 240 millas equivalen á un día de mar en las navegaciones de los buques de vapor, y en los de vela cada 144 millas equivaldrán á un día de mar.

Cuarto. Todos los pilotos que presenten sus certificados para el examen con menos de la mitad de los días de navegación de altura, sufrirán un ejercicio más en su examen, que consistirá en prácticas de observaciones astronómicas hechas con horizonte artificial y los cálculos que con ellas proponga el tribunal.

### Boletín Oficial

Circular del nuevo Gobernador civil de esta provincia participando la toma de posesión de su cargo.

Otra, convocando á la elección de compromisarios para que éstos elijan oportunamente los vocales y suplentes que han de representar á las clases de patronos y de obreros en el «Instituto de reformas sociales».

Otra, haciendo público que ha sido remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Joaquín San Martín y don Juan Porta contra un acuerdo de la Comisión provincial.

Anuncio de la Comisión Liquidadora del disuelto regimiento expedicionario de Caballería del Rey.

Edicto del agente recaudador de contribuciones de Mas de Barberans.

Anuncios de las Alcaldías de Vilanova de Escornalbon, Lloá, Tamarit, Figuerola, Gená, Aleixar, Castellvell, Horta, Nulles, Monreal, Vilabella, Cambrils, Puigtiñós, Pira, Villalba y Prat de Compte.

Edicto del Juzgado de instrucción de Falset para la subasta de fincas.

El Juez Municipal de Roda de Bará anuncia el hallazgo de dos cabezas de ganado lanar.

### Sección Oficial

#### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

#### NACIDOS

Francisco Buenaventuro Vall Valadía.

#### MATRIMONIOS

José Gonzalez Ferré, con María Brunet Mañé.—Isidro Amigó Segriá, con Antonia Nebot Viñas.—Ignacio García Uson, con Dolores Masip Gardiel.—José Serramiá Abelló, con Concepción Domingo Guardiola.—Julian Rubinat Olivé, con María Zubillaga Urdaniz.

#### FALLECIDOS

Rosa Menendez Balada, Rambla San Juan, 71, un año y medio.—Mariana Ollé Roig, Unión, 19, 71 años.—Magin Casellas Miró, Merced, 2, 64 años.

### Administración Gremial

#### de consumos

Cuando esta Administración en fin de

los corrientes y debiendo, en consecuencia, realizarse desde 1.º enero próximo las operaciones de aforo de existencias en los almacenes y establecimientos públicos de venta, se ruega á todos los señores industriales tengan especial cuidado en conservar los talones justificantes del pago de sus introducciones desde dicho día.

Es esto de gran necesidad para que esta administración conozca todas las introducciones que se hagan desde 1.º de enero del descargo de los intereses de los mismos gremios y á fin de que no se tenga que abonar los derechos de introducciones realizadas desde el momento en que se encargue de la recaudación la nueva Arrendataria del impuesto.

Tarragona 29 Diciembre de 1903.—P. A. de la J. S. el Presidente de turno, Ignacio Cendrón.

### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1903

SALIDAS LLEGADAS		SALIDAS LLEGADAS	
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7:45	9:38	8:13	10:15
12:20	16:16	11:18	15:08
17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
5:36	8:43	8:36	13:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26
17:0	22:6		
20:15	22:26		
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7:45	8:15	8:16	8:16
12:22	13:00	9:44	9:44
17:08	17:46	14:30	14:30
20:00	20:38	19:17	19:17
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2:44	8:20	5:44	8:29
5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29
14:42	17:24	15:54	17:13
17:14	22:23	12:35	17:13
20:15	22:19	17:35	21:26
		20:00	22:47
De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona	
11:16	18:40	11:52	19:35
23:10	8:25	18:57	5:00
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7:45	11:35	5:28	10:18
17:08	21:57	16:05	19:48
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
3:20	8:10	2:23	5:00
11:16	13:15	6:36	11:00
15:00	20:14	17:51	19:45
23:10	1:41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

### Sección telegráfica

Madrid, 7, á las 15.

A causa de las últimas nevadas, se halla interrumpida la comunicación en los kilómetros 26 y 27 de la línea del Norte, donde alcanza la nieve una altura de cuatro metros.

Algunos trenes de mercancías se hallan detenidos en dicho punto, trabajando varias brigadas de obreros y una máquina exploradora para restablecer la circulación de trenes.

En el puerto de Guadarrama hay un tren ventisquero.

Los trenes mixtos de Asturias y Santander, fusionados con el de Galicia, llegaron á esta corte con una hora de retraso.

En la estación de Cercedilla la temperatura bajó á 10.º

Madrid 7, á las 17.

En una tienda de vinos de la calle

Real riñeron anoche tres individuos que jugaban al mús, resultando uno de ellos, llamado Ramón Perez, con dos heridas graves en la cara que le produjo con una navaja otro llamado Simón Cruzado.

El herido sacó una faca y dió una puñalada á su agresor que falleció á los pocos momentos.

Madrid 7, á las 17.

Los amigos del señor Silvela dicen que no son auténticas las supuestas declaraciones que le atribuye el señor Hermida en una carta que le reprodujo anoche «La Correspondencia» de un periódico cubano.

Recuerdan que ya «Le Figaro» de París, habló hace algunas semanas de esa carta y que entonces desmintió el señor Silvela en un suelto oficioso en «La Epoca» aquellas afirmaciones.

Madrid 7, á las 17.

Se asegura en los centros oficiales que ayer se entregó al P. Nozaleda la comunicación pidiéndole la aceptación del cargo de arzobispo de Valencia.

—El señor Sanchez Guerra ha insistido en que en el mitin que se celebrará el domingo hará que se cumplan la ley de Reunión y el Código penal.

—El decreto que mañana publicará la «Gaceta» concediendo el condado de Sagasta á la hija del difunto jefe del partido liberal, dice en su preámbulo:

«Deseando dar una señalada prueba de mi Real aprecio y perpetuar la memoria de los eminentes y relevantes servicios prestados al país por don Práxedes Mateo Sagasta, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar.... etc.»

Madrid 7, á las 17.

El general Linares ha obsequiado con un «lunch» en el palacio de Buenavista á sus compañeros de Gabinete.

—Un despacho de Sevilla dice que en aquel puerto se secunda la huelga marítima.

El vapor «San José» que debía salir con tripulación nueva, no lo pudo verificar porque los «esquirols» se negaron á sustituir á sus compañeros.

Si los obreros cargadores secundan la huelga, el conflicto adquirirá proporciones alarmantes.

Las autoridades han conferenciado con los navieros para buscar una solución, sin que al presente la hayan encontrado.

Palma 7, á las 10:45.

Esta madrugada ha zozobrado en la boca del puerto una lancha pescadora. Uno de los tripulantes ha logrado alcanzar la orilla. El segundo quedó sobre la quilla pe la lancha, que el viento arrastró mer adentro.

Los trabajos que se han hecho para salvar al naufrago han sido infructuosos.

### Cierre de Bolsas

#### BOLSA DE MADRID

	Madrid 2	Ayer	Hoy.
4 por 100 interior contado	00'00	00'00	
4 por 100 fin mes.	77'60	77'62	
Id. interior fin próximo.	00'00	00'00	
5 por 100 amortizable.	96'82	96'85	
Banco de España.	000'00	00'00	

Tabacalera (excupón).	445'00	445'00
Cambios de Paris.	36'30	36'30
Idem Londres.	34'28	34'28

#### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	33'70	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	34'30	papel
Paris, cheque.	36'35	»

#### OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	00'00
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.	000'00	00'00
Norte de España.	000'00	000'00
M. San Juan Abadesas	79'75	80'00
gar N. 3.º	79'75	80'80
Tarragona B. y F. 6.º	59'00	59'25
Id. d. (Reus Roda) 3.º	57'00	57'25
Fr. N. E.º esp. Sgvia.	103'00	103'25
N. Esp. esp. A. V. T.º	103'50	103'75
Madrid Zrag. y Alicante.	91'60	91'70

### ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

### Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10  
TELÉFONO NÚM. 15

#### SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella. Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

### APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

### EL SIGLO XX

#### Mercería y sus anexos

#### Cristóbal Litrán

REUS

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

### Sallimatos

#### DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recibidos por verdaderas comisiones médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los típicos, de los viajes, de los niños, cólera, tifas, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, cólicos, cólicos del estómago y piroxia estomacal.

Se venden en botellas de vidrio con el sello de la Real Academia de Medicina de Granada y del público tanto en favor por sus buenas propiedades como en la preparación de los enfermos.

PRECIO: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Quedan en las farmacias e instituciones, pero no serán resultado. Elegir la forma y marca de comercio.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ

Se vende desde se remiten por correo á todas partes cobrando 15 cts. más por certificado.

FOR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero Cultural y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Hils.

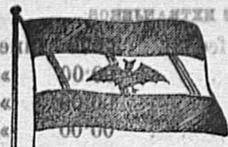
Se vende en todas las botellas de las provincias y puntos de España: Ultramar, Buenos Aires, y en las Islas de Canarias.

Se vende en las farmacias e instituciones, pero no serán resultado. Elegir la forma y marca de comercio.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVATIS con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. - Retólo la firma.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILÁ, NÚM. 10

## COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

## PASTILLAS SERRA.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT,**

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIÓ E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

## FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE **Aparatos Ortopédicos**

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Oneña colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguer Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

## SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

— DE —

## JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESSES CHRISTYS

Tarragona.—Unión, 38



## RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

## NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.—MADRID